

# EL CORREO DE CADIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Número y Hoja 10 céntimos

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año X.—Número 3.504.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8  
No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80

Viernes 18 de Octubre de 1918

Con censura eclesiástica

SOBRE LA PAZ

## Momentos críticos

Puestos al habla los Imperios centrales y los Estados Unidos, y habiéndose tramitado por conducto de España la nota pacifista de Turquis, todas nuestras manifestaciones deben converger al mismo punto, manifestando unánimemente la opinión pública española los deseos de que la paz sea pronto un hecho en bien de la humanidad. La terrible menguada por la más trágica de las guerras, y de nuestra propia nación que, como todos los países neutrales, no ha podido verse libre, por completo, de las salpicaduras de la contienda.

Si hasta ahora, en las altas esferas oficiales españolas se ha venido realizando una excelente labor humanitaria que nos ha conquistado la gratitud y el afecto de todos los beligerantes, hay que seguir hasta el final, procurando, a ser posible, que en el campo de batalla disminuya un ardor bélico que, por fortuna, parece ser de todo punto innecesario, y en las cancillerías se suavice los términos de las exigencias mutuas y la manera de expresarlas, para que no se malogren las iniciales conversaciones que tienden a poner término a la carnicería.

Claro está que somos poco influyentes para ello—nos referimos a nuestros poderes públicos—; pero el noble intento, que puede ejercitarse en muy diversas direcciones, si no es tenido en cuenta, será al menos agradecido, y desde luego cumpliremos al desarrollarlo altísima misión que será digno remate de los méritos contrados por España en su acción humanitaria.

Esto por lo que se refiere a nuestro Gobierno y diplomacia. En lo tocante a la Prensa creemos que las filias y sobre todo las fobias deben ya darse al olvido, no porque tengan eficacia para prolongar la guerra, que no podemos concedérsela tan alta, sino porque sería una insensatez alejar odios en nuestra propia Nación entre los ciudadanos, por asuntos que son ajenos a nuestro propio interés porque no nos afectan directamente. Si lo que nos conviene es la paz y para qué seguir deprimiendo a los extraños elementos de uno u otro bando? En ellos tienen disculpa las exaltaciones, porque las impulsa el patriotismo; en nosotros ha sido disculpable el apasionamiento ante el peligro de la intervención; más desaparecido éste porque la guerra toca a su fin, termine como quiera, que eso no tenemos para que prejuzgarlo y mucho menos en forma inmoderada.

De aquí en adelante no debemos ver en los extranjeros, sean de la nacionalidad que quieran, sino a extranjeros dignos de toda clase de respeto cuando visiten el hogar y hospitalario solar español, de igual manera que a nosotros nos gusta ser considerados en todas las latitudes.

Hombres geniales como Melá no han necesitado ocultar en sus razonados discursos favorables a la causa de los Imperios centrales, la grandeza de Inglaterra, ni Maura para inclinarse en pro de la alianza con las potencias occidentales, juzgó del caso, agitar a éstas y ensayar la tradicional política de las mismas para con nosotros.

El que no tenga esta equanimidad para juzgar en momento oportuno, es preferible que se calle y no envenene las cuestiones. Ni calgamos como cuervos sobre el que resulte en más desfavorable situación, ni actuemos de Dughuesellanes, ni de pajes de armas ni de serviles aduladores.

No ponemos en tela de juicio el patriotismo de nadie; pero estamos firmes de que son en tiempos en

que era más disculpable el ardor y apasionamiento por las cuestiones internacionales no haya tenido necesidad la censura de tacharlas ningún exceso que pueda ser calificado de fobia.

No nos juzgamos por ello impecables y alguna vez se nos habrá ido, como a otros, la pluma en forma más o menos agresiva; pero sinceramente creemos que a todo hay que poner término ahora, pues resultará altamente ridículo que mientras los propios beligerantes están al habla con motivo del armisticio y de la paz, haya que lamentar otras estridencias que las que parten de ellos mismos.

La misión de la Prensa creemos que debe circunscribirse, para no captar a España antipática de unos y de otros, a informar con seriedad, pues aun el noble intento de hacer resaltar intemperancias con el propósito de combaerlas y de atenuarlas puede ser interpretado como actitud hostil en el extranjero.

Lo que haya de ocurrir ocurrirá, pese a los particulares deseos de cada uno, y la proximidad del desenlace—¡quiera Dios que así sea!—debe ahorrar comentarios que pueden parecer odiosos.

Leónidas.

## Adoración Nocturna

El día 19 del corriente hará tres centurias que la santidad de Paulo V elevó al honor de los altares, declarándolo Beato al que más tarde había de ser nuestro Patrón San Pascual Bailón.

¡Fecha memorable! ¿Y cómo hacemos memoria de ella? Acudiendo todas las entidades eclesásticas de Cádiz en ese día a postrarnos ante el Dios de los Amores, recibiendo en nuestros pechos, y pidiéndole una y mil veces por mediación del más noble y gran adorador San Pascual Bailón, que cese ya la terrible guerra que asola al mundo y que llena de consternación y dolor a los pueblos todos; que brille cuanto antes el sol de la verdadera paz.

En la noche del 26 al 27 del corriente estas secciones celebrarán Vigilia general voluntaria en la Iglesia de San Felipe, debiendo asistir a primera hora todos los adoradores tanto activos como honorarios; se cantará solemnemente Te Deum y terminado el lavatorio podrán retirarse todos los adoradores menos los del turno tercero «Sagrada Familia» que quedará de guardia toda la noche.

Todos debemos acudir a esta fiesta de familia. Es una deuda de gratitud al humilde y enamorado de la Eucaristía, San Pascual Bailón.

Sus ejemplos admirables, su candor amor a Jesús Sacramentado, el honroso título de Patrono, que por elección de la Iglesia desempeña con todas las asociaciones eclesásticas, son más que sobrados para motivos usados todos en la oración de la noche ante Jesús Sacramentado agradeciendo los beneficios que nuestra floreciente Adoración Nocturna ha recibido merced a la intervención de nuestro Santo. Acompañemos a Jesús, a imitación suya, según nos lo permitan las fuerzas y los deberes de nuestro estado.

Acudid a la Vigilia a entervorizaros en el amor a Jesús, recordando los admirables ejemplos de San Pascual Bailón.

¡Cuán gratos no serán a aquel amante corazón nuestros tiernos obsequios! ¡Cuántos consuelos no nos conseguirá el Señor nuestra amado santo y patrono!

El sábado 19, a las 8 en punto de la mañana, en el altar del Sagrario de la Iglesia de San Francisco, donde se venera una imagen de San Pascual Bailón, se celebrará una misa de Comunión general a la que deben asistir todos los Adoradores Nocturnos, Discípulos de San Juan, Marías del Sagrario, Jueves Eucarísticos y demás asociaciones y personas amantes de Jesús en la Santa Eucaristía.

## ADVERTENCIA

A los señores suscriptores de EL CORREO que nos hicieron encargos de la hermosa obra del Dr. López de Rego, les participamos que están ya en nuestro poder los ejemplares.

Cuando gusten pueden pasar a recogerlos.

## El anillo Pastoral al Sr. López Criado

Ayer tarde, estuvieron visitando al Sr. Alcalde en su despacho, los Sres. D. José Mariano de la Mata, D. Antonio Accame y D. Federico Godoy, para presentarle ya te minados el anillo pastoral, la bandeja de plata y el album que la Diócesis gaditana regala a su obispo, lmo. Sr. D. Marcial López Criado.

El Sr. García Noguero, y cuantas personas se encontraban en el Alcaldía admiraron esas obras, elogiando las cuanto merecen, pues ellas hacen honor a los artistas que la construyeron.

Para que puedan ser admirados por el público gaditano, dichos objetos quedarán expuestos durante todo el día de hoy y noche, en uno de los escaparates del «Bazar Europa» de la Sra. Viuda de García y Martel, (Calle Columela).

## ACTOS DE SOCIEDAD

Sensible fallecimiento:

Por noticias telegráficas recibidas ayer por el Sr. Cura de la parroquia de San Antonio y Fiscal Eclesiástico, Dr. D. Ambrosio Martínez Lozano, de su hermano D. José que reside en Tarife, con gran pesar le comunica, que ha fallecido en San Roque, víctima de la epidemia reinante, y en el cumplimiento de su deber, a donde había marchado en comisión del servicio, el joven Oficial de Telégrafos, D. Juan Villalta Guerrero.

El finado iba a contraer matrimonio dentro de pocos días con la distinguida Sra. Antonia Martínez Acuña, sobrina del Sr. Martínez Lozano, pues se lo esperaba que las ocupaciones de éste le hubiesen permitido marchar a Tarife para bendecir la unión.

En Tarife, donde era muy querido y preciado el finado por sus excelentes cualidades, ha causado la noticia gran pesar.

Reciba la señora madre del finado y demás distinguida familia nuestro más sentido pésame.

De temporada

Con su distinguida señora marchó a Granada donde pasará la temporada otoñal, D. Agustín Bázquez estimado amigo nuestro.

En su hermosa y fina «El Cerro de Santiago» en Jerez, pasan temporada los distinguidos Sres. de Peman (D. Juan G.) con sus hijos.

Se encuentra pasando en Ronde unos días, la bella Sra. Javiera Abarzaya y Pacheco.

Natalicio.

En el Puerto de Santa María ha dado a luz felizmente una preciosa niña, la distinguida señora D.ª Luisa Morphy de Beavenut.

Tanto la madre, como el recién nacido gozan de completa salud.

Ha dado a luz un niño, primer hijo de su matrimonio, la señora de nuestro particular amigo D. Pedro Jover.

El niño falleció a poco de nacer y la madre se encuentra en perfecto estado.

También ha dado a luz en el Puerto de Santa María su primer hijo la joven y distinguida señora doña Francisca Benjumea y Martínez de Pinillos, de la Torre, hija del naviero Excmo. Sr. D. Antonio Martínez de Pinillos.

A las citadas familias felicitamos sinceramente.

Entre nosotros

Llegó ayer en el tren expreso, de Madrid, el Excmo. Sr. D. Enrique Calbo y Forch, general de Sanidad y a quien acompañaba una de sus bellas hijas.

Se encuentra en Cádiz al objeto de embarcar para Canarias, el comerciante de aquellas islas D. Angel Carrillo.

Regresos

De Madrid regresó ayer en el expreso la distinguida Sra. Vna. d. Seris y su familia.

Era esperada por personas de su respetable familia.

También regresó de Madrid en el expreso, el diputado provincial D. Arturo Amador Salas Alcoba.

Con su distinguida señora, llegó ayer después de pasar temporada en Madrid y Sevilla, D. Angel J. Gómez.

Propaganda útil

La Delegación regia del Turismo, ha publicado y reparado profusamente por la provincia, unas cartulinas con vietas de Toledo, y en cuyo anverso inserta reglas higiénicas para preservarse de las enfermedades contagiosas, de unas cartillas del doctor Marsián.

Agradecemos al lmo. Sr. D. Pelajo Quiñero las que nos remite.

Sepelio

Ayer mañana a las diez, se verificó el acto de conducir al cementerio católico el cadáver de D. Francisco Fresnadillo Sánchez, auxiliar del Cuerpo de Intendencia.

Al acto asistieron numerosas y distinguidas personas presidiendo el duelo D. Francisco Alberico, director del Hospital Militar; D. Manuel Márquez, jefe administrativo de la Plaza; D. Gabriel Benede, comisario de Guerra; D. Miguel González de Q.vedo, oficial primero de Intendencia; D. Luis Rubio Jimenez y don Aurelio Solla, comandantes médicos; D. Pablo Juliá y otros.

En paz descanse el alma del finado y reciba su viuda, hijos, padres y hermanos, nuestro más sentido pésame.

Religioso

Estuvo en ésta el R. P. de la Compañía de Jesús, Francisco de P. Lirio.

Operado

En Jerez de la Frontera, antes de ayer, le fué practicada con feliz éxito, una operación en un hombro dislocado, al distinguido joven don Pedro de Domecq, primogénito de los Sres. Marqueses de Casa Domecq.

Viajeros

Regresó ayer de Madrid, el delegado de la Sociedad española de construcción naval, don Enrique de Guzmán.

Era esperado por el alto personal de la citada empresa.

Pasó el día de ayer entre nosotros, don José Becerra, que regresó por la tarde a Jerez de la Frontera.

Marcharon a Algeciras don Luis Díaz y familia, don Pedro Pérez, don Antonio Montiel y señora.

Se halla de paso en esta capital, el Sr. D. R. P. franciscano fray Angel Doméac, pariente del Doctoral de esta Basílica.

## NOTAS MILITARES

Destinase al Ministerio de la Guerra al comandante de Artillería D. Lorenzo Valera de la Cerda.

Se concede la vuelta a activo al veterinario segundo D. Eusebio López, y se destina a la Academia de Artillería a los capitanes don Eduardo Aguirre y don Carlos Martínez del Cambo.

Se anuncia una vacante de teniente coronel médico en el Estado Mayor Central.

Se concede la gratificación anual de 1.500 pesetas al teniente coronel de Artillería don José Caoto.

Mañana se publicará propuesta de ascensos de profesores de Equitación militar.

## De Instrucción Pública

La Junta Central de Derechos pasivos no nombró a D. Salvador Ramírez Sánchez Baeza, en virtud de concurso, habilitado de clases pasivas del Magisterio en esta provincia, debiendo constituir la plaza de 17.500 pesetas antes de tomar posesión de dicho cargo.

El Alcalde de Villamartín participa a la Sección de asuntos clausurada la Escuela de niñas número 3, por no haberse presentado a servirla la maestra nombrada.

Los maestros Sres. Valdivia y Canales, remiten la Sección los presupuestos de sus respectivas Escuelas para el año próximo de 1919.

La Sección de Córdoba envía certificaciones de antecedentes profesionales de las maestras que fueron de aquella provincia, Sras. Z. morano, R. alquizar y Ceuteno.

La Ordenación de Pagos, devuelve las nóminas de gratificación del maestro de Villamartín Sr. Jarén, para que se rehan con arreglo a la cantidad que debe percibir, y reintegre lo percibido demás.

La «Gaceta» del día 14, anuncia para su provisión en concurso especial de traslado, varias direcciones de Escuelas. El plazo para solicitar terminará el día 28 de actual.

## HOMENAJE

### NUESTRO OBISPO

Hemos tenido ocasión de admirar el Báculo pastoral con su vara correspondiente que el Clero secular y regular, Seminario Conciliar y Comunidades religiosas de la Diócesis, regalan al lmo. Sr. D. Marcial López Criado.

La citada joya, que es una verdadera obra de arte, fué encargada en el mes de Junio del año actual a la acreditada fábrica de ornamentos de iglesia y objetos relativos al culto divino, que posee en Valencia don Justo Barillo y Compañía.

Se encuentra depositada tan valioso presente en estuche forrado de seda bullonada de color morado.

El Báculo tiene 190 centímetros de altura y tres kilos de peso habiéndose empleado en su construcción plata de ley repujada; sobre el mismo se destaca la imagen de la Virgen del Rosario en alto relieve y adornos y hojas doradas hechos con oro fino.

La confección fué terminada en el mes de Septiembre, y ha estado expuesta en Valencia en un establecimiento de lugar frecuentado, juntamente con una preciosa Mitra que la casa Barillo se honra en dedicar al lmo. Sr. Obispo.

Dichos objetos, que han sido muy elogiados, bien merecidamente por cierto, pueden ser vistos por los gaditanos, ya que se han expuestos públicamente en establecimiento tan popular como es el de D. Pedro Bustamante Fernández (calle José del Toro y Aranda, 1.ª)

Sinceramente felicitamos a los organizadores de la suscripción abierta en la secretaría del Obispado, y que arrojó la suma de 2.130 pesetas, por el éxito de la misma y el acierto en la elección de la casa constructora de objetos tan valiosos.

## San Fernando

Cultos

El próximo sábado a las siete de la noche dará principio en la Iglesia de la Avención, la solemne y tradicional novena que la Archicofradía del Imaculado Corazón de María dedica anualmente a su Excelencia Titular.

Los sermones de estos cultos estarán a cargo del elocuente orador sagrado R. P. D. Nicomedes Lorente, Misionero del Corazón de María, de la residencia de Córdoba.

El día 27 a las nueve de la mañana será la función principal, predicando el panegírico nuestro respetable Arcipreste Dr. D. Antonio Macías Liñán.

Todos los días de la novena estará el Jubileo Circular en esta Iglesia, y en los cultos de la noche, terminará parte de la Capilla de música, el notable tenor de esa Santa Iglesia Catedral D. Juan Bautista Javaloyes.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora esposa de nuestro estimado amigo el ilustrado director del colegio del Santo Angel de la Guardia, D. Manuel Carbonell y Thomas.

Nuestra enhorabuena.

Viajeros

Regresó de Madrid el subinspector de la Constructora Naval, don Francisco Alvarez Cienfuegos, capitán de Artillería de Ejército.

Salió hoy para Sevilla D. Leopoldo Rodríguez Bárcena.

A Madrid marchó en el mixto-expres de hoy D. Francisco Montiel.

Necrología

Esta mañana dejó de existir en esta ciudad nuestro estimado convecino don José Marín y García, escribiente de la Sociedad «Eléctrica Popular». A la respetable familia de llanto enviamos nuestro pésame.

Consulta

Los reputados doctores don Salvador Clavijo y don José González Camoyano, celebraron ayer consulta acerca de la enfermedad que sufre la joven esposa de nuestro amigo

don Luis Ramos, maestro cortador de la «credita» sastreía del señor Expósito (don Leopoldo).

Mucho celebraremos obtenga alivio en sus padecimientos la enferma.

Lesionados

En la enfermería del Arsenal fueron hoy asistidos:

— Rafael Lebrero Bulpe, operario del taller de herreros de ribera, de quemaduras de segundo grado en la muñeca derecha producidas con un remache caliente, trabajado a bordo del torpedero número 45.

— Gabriel Medina Hernández, de una contusión y erosión sobre el maleolo externo izquierdo, que se produjo con un picadero trabajando en los diques.

— Eduardo Rodríguez Escudier, operario de servicio en los diques, de una herida contusa en el dedo tercero del pie izquierdo, producida por un hierro.

— José Pua Caro, de una contusión y erosión en el dorso del pie izquierdo, que se produjo con un macho trabajando en el taller de herreros de ribera.

— José Gómez Castro, marinero de segunda clase, de una herida cortante en el primer dedo del pie derecho, producida con un estión.

Marina

Tramítase al Estado Mayor Central, instancia del Maquinista Oficial de 2.ª don Pedro Larra, que solicita cuatro meses de licencia por enfermo.

— Notician al Sr. Habilitado, cambio destino de los auxiliares, D. Gerardo Moreno y D. Juan Farfán.

— Tramítase instancia del escribiente don Manuel Galiano, que solicita abono de prendas mayores.

— Idem, id. del condestable, don Urbano Juncos, solicitando un destino de tierra.

— Para Algeciras ha sido pasaporteado el auxiliar don Juan Farfán Vargas.

— Tramítase expediente de la viuda del contramaestre de puerto don Francisco Camacho, que solicita abono de plus de constancia que dejó de percibir éste.

— Ha sido asignado a la sección de los de su clase en este Apostadero el contramaestre D. Juan Mosquera.

— Para el Puerto de Santa María y en comisión de justicia ha sido pasaporteado el teniente de Infantería don Manuel González.

— Tramítase R. O. que declara indemnizable comisión desimpedida por el capitán de Infantería de Marina D. Alfonso García Anillo.

— Idem idem que concede el pase a la reserva al sargento de Infantería de Marina Angel Loredo.

— Al Sr. Auditor se cursa expediente de pensión de D.ª María Ristori.

— Notícase a la superioridad haber sido pasaporteado para Sevilla el teniente coronel de Artillería don Diego Sanjuán Gavira.

— Se ha dispuesto que el teniente auditor de 2.ª don José Carlos Camargo asista a la comisión de libertad condicional el día 21 del actual.

— Idem id. para que id. id. el capellán don Antonio Banco Cardona.

EL CORRESPONSAL.

18-10-918.

## Reorganización del Cuerpo de Carteros

BASES

1.ª El Cuerpo de Carteros de España pasará a ser el Cuerpo Auxiliar de Correos con las denominaciones y sueldos siguientes:

Auxiliares de primera clase, con 2.500 pesetas.

Auxiliares de segunda clase, con 2.000 pesetas.

Auxiliares de tercera clase, con 1.500 pesetas.

Aspirantes a auxiliares (buzoneros) con 1.250 pesetas. Carteros rurales, con 1.000 pesetas.

2.º El ingreso se verificará por Aspirantes mediante examen que puede consistir en las materias que actualmente se exigen a los Carteros.

3.º La inspección y vigilancia del servicio estará a cargo de Oficiales del Cuerpo de Correos, sin retribución de ninguna clase.

4.º Supresión del derecho de distribución a domicilio y el derecho de apartados.

Como el Estado no se encuentra en disposición de hacer un desembolso tan considerable como supone el haber de los carteros, se fijará el primer porte de cada carta que circule en el interior de la Península y posesiones españolas, en 0,20 pesetas, compensándose así el Tesoro de los gastos realizados, con el aumento de 0,05 por cada carta que transporte el Correo.

5.º Los descuentos a que estarían sujetos los sueldos de los nuevos auxiliares se ingresarían por el Estado en el Instituto Nacional de Previsión para atender a sus jubilaciones y crear pensiones para sus viudas y huérfanos.

6.º Si en la actualidad hubiese algún cargo en las Carterías que excediese del haber asignado a los Auxiliares de 1.ª clase, conservaría la retribución, pero se amortizarían estas plazas tan pronto quedasen vacantes.

7.º La proporcionalidad en las escalas se fijará las el Ministro del Ramo a propuesta del Director General.

8.º El Cuerpo Auxiliar no tendrá más atribuciones que las de reparto, cobro de efectos, pagos a domicilio, venta de sellos y operaciones mecánicas de las Oficinas.

1.º de Enero próximo para cuya fecha debe estar terminado el escalfón general y el Reglamento de este Cuerpo Auxiliar.

No deja de ser benéfica este proyecto para el público, el cartero y el Estado.

Para el público. La rapidez en el reparto de la correspondencia es evidente, puesto que el Cartero no tiene que esperarse para el cobro de los derechos de distribución.

Desaparecido este enojoso sistema de recaudación, los particulares se apresurarían a colocar buzones en sus oficinas y hasta se podría obligar a los propietarios de las casas de vecindad a colocar en los portales de las mismas unos armarios con tantos departamentos como viviendas, cuyas llaves estarían en poder del vecino.

En la parte superior de cada buzón de esta especie, podría haber un cuadrado destinado a indicar los nombres de la correspondencia que había de depositarse en ellos, consultando el cartero con los habitantes del piso en caso de no coincidir los nombres del buzón con los de la carta.

La comodidad y la rapidez serían acogidas con verdadera satisfacción y nos colocaríamos al nivel de las naciones cultas, solamente transformando.

Para el cartero. Economía de tiempo y trabajo más racional y saludable, porque con la supresión de la cobranza, se les evitaría la penosa subida de escaleras, causa de su agotamiento. Garantías de un sueldo fijo, sin mermas especiales, y seguridades para la vejez. Mejora de haberes y poder cambiar de residencia cuando el clima les fuese perjudicial, y por último, la elevación moral que adquirirían bajo la tutela, inspección y vigilancia del personal facultativo, mejora que también alcanzaría al público tan mal considerado, actualmente, por la excesiva benevolencia con que se miran los de la misma clase.

Para el Estado. El quebranto que supone el hacer cargo de los haberes de los carteros, queda compensado con el sobrecargo del primer porte de cartas. En la actualidad los fondos de las Carterías son bastante elásticos y las recaudaciones se falsean por conveniencias particulares, hechos que quedan totalmente extinguidos con la variación del sistema, en beneficio del Tesoro.

El exceso de personal en unas Carterías, por ser mayor el número de cartas recibidas y la falta de brazos en las de gran importancia, por el reparto de Giro y Valores, origina al Estado un gasto de cerca de un millón de pesetas con las subvenciones que tiene que otorgar para que no se resentan los servicios, despidiendo que se corrige con este proyecto que facilita los medios de acoplar el personal.

La mayor prontitud en el reparto hará innecesarios bastantes carteros, sobre todo en poblaciones de relativa importancia, personal que se podrá destinar a las grandes urbes para montar un buen servicio de Correos interior, explotado hoy por empresas particulares por el abandono y desorganización de las Carterías.

Otro de los ingresos importantes son las cartas en Lista y las que se dan como sobrantes, pues por ningún motivo deben exceptuarse para no complicar el nuevo sistema y para descongestionar estos Negociados, refugio de los que no quieren pagar al Cartero.

Los sueldos actuales de los Carteros rurales y las gratificaciones a los jefes de Cartería son otros ingresos a compensar los gastos, a más de otras ventajas que se notarán con la nueva forma de recaudación.

Desde luego el Estado se ahorraría las gratificaciones que pensase dar a las Carterías.

Como consecuencia de esta reforma habrá que elevar el valor de los sellos de Urgencia a 0,35 pesetas.

Resumen. El Correo español adquirirá el prestigio que está necesitando, sin ir al estancamiento por ignorancias perjudiciales al Tesoro de la Nación; el pueblo tendría la primer sensación

de un Correo moderno, pagando lo mismo; el personal depondría ciertas actitudes, estaría satisfecho y se perfeccionaría con la dirección del elemento facultativo, y el Estado obtendría numerosas ventajas, mayores ingresos y ninguna sacrificio, puesto que al abonar los primeros haberes, mes de Febrero, ya tendría recaudado lo necesario con el producto del sobrecargo de las cartas correspondientes a Enero.

La buenológica ha de imperar alguna vez en las altas esferas. NOTA.—A los 20, 25 y 35 años de servicio se podrían conceder gratificaciones que mejorasen la situación económica del personal; pero sin vaciar los sueldos y denominaciones para que no se quebrantase la unidad de Cuerpo, que tan necesaria es para la buena vida colectiva.

NOTAS MUNICIPALES

Se autoriza para colocar vitrinas a D. Antonio García Pelegrín y un kiosko a D.ª Carmen Mateos Verdugo.

D. Ignacio Lozano, solicita certificado de antecedentes, relativos a la subasta de la finca ruinosa Doblonos núm. 30 antiguo y 10 moderno.

La administración de contribuciones del Puerto Santa María, remite recibos para D. Juan B. Sorari.

La Empresa del tranvía solicita al efectuar reparos en su línea en la calle Plodia y frente al Gobierno Civil.

La Alcaldía de Medina Sidonia remite papeletas para D. Moiquiades Almagro Cano.

La Asociación de Empleados municipales, presentaron instancia proponiendo bases para mejoría de los mismos.

Juan Nieto Alcega solicita ocupar la plaza vacante de ordenanza de Tenencia de Alcaldía.

Vituda de Juan Martín.—Agencia de Aduana.—Cal. Miraflores de Semar. Mar. (Casta y Coma).—García Portuñal. ALOALA GALIANO 6.

La Sociedad de Naciones

X Caracteres esenciales de las Sociedades de Naciones

El proyecto de Carta mundial consigna, en primer término, que la Sociedad de las Naciones tiene por objeto la organización de la paz, de la garantía de los derechos internacionales y la gestión de los intereses comunes a todos los pueblos.

Es «federativa», como sistema de alianza universal; «jurídica», por basada en el Derecho e implicando facultades y obligaciones correlativas; «limitativa de la soberanía», porque implica abandono de ciertos derechos extremos, de todo particularismo intrasigente y de la aspiración a la hegemonía; crea la «autoridad supranacional», representación visible de lo que hay de común y superior a todos los Estados; es la «confederación» de todos los intereses superiores de la humanidad (nacionales e internacionales); y «federación» de las grandes organizaciones no políticas (trabajo, capital, sabe); «tiene bases objetivas», porque encierra la firme voluntad de organizar el Derecho y quiere hacer salir a los Estados neutros de su carácter de espectadores aprovechados, haciéndoles, por lo contrario, contribuir adelante en toda acción contra los perturbadores del orden internacional; realiza un «equilibrio superior» que impide la guerra; es «ventajosa» para los grandes y para los pequeños; «resuelve los problemas» que han surgido durante la guerra, y «es el medio de resolver todos los conflictos», por los diferentes organismos y funciones que al efecto crea.

XI Los Estados. Los Estados se estatuyen como comunidades organizadas con vista al desenvolvimiento material, intelectual y moral de los pueblos, siendo la soberanía manifestada por la voluntad libremente expresa de aquéllos el único fundamento legítimo de su existencia. Todos los Estados son iguales en derecho y rango. Su autonomía respectiva es inalienable y su forma interna, su gobierno es parte de la autonomía. La Constitución de cada Estado regula la organización de sus poderes, especifica el derecho de sus individuos y consagra los principios garantidos por la Carta mundial. Se garantizan las autonomías regionales. La soberanía reside en el pueblo.

XII Las nacionalidades. Las nacionalidades, hayan sido fundadas por una comunidad de origen, de lengua, de tradición, o resulten de una asociación libremente consentida de grupos étnicos diferentes, tienen derecho a la libre disposición de ellas mismas, y por tanto, no habrá ni anexión ni transferencia de territorios de los pueblos, ni de porciones de pueblos, contra a los intereses y al voto de los mismos. En el interior de los Estados los grupos nacionales, ocupando un territorio nacional, tendrán derecho a la misma autonomía que los propios individuos.

XIII Los individuos. Se establece que los hombres nacen y viven libres, iguales en derecho y solidarios. Se consignan todos los derechos fundamentales como esencia del derecho a la vida, a la libertad y a la dicha, y se declaran los derechos internacionales del individuo. XIV Las Asociaciones. Las Asociaciones internacionales libres podrán ejercer su actividad en todos los países y gozarán personalidad civil. Las que hayan organizado sobre bases federativas y universales el conjunto de intereses concernientes a su objeto, podrán ser oficialmente reconocidas de utilidad pública mundial. Actuarán como Consejos superiores consultivos de las Uniones administrativas universales.

XV Religiones, Iglesias y sectas. En tanto que las religiones, las iglesias y las sectas constituyen uniones puramente religiosas y morales y organismos independientes de todo poder temporal, las iglesias y sectas religiosas y filosóficas gozan de un estado jurídico internacional, implicando plena y compleja libertad para sus jefes en relación con todos los actos de su ministerio espiritual y universal y gozarán de inviolabilidad personal y extraterritorialidad. Se elevará a grado internacional la ley italiana de garantías.

XVI Organos y poderes. Los poderes de la Sociedad de las Naciones, distintos y separados, son: Legislativo, ejecutivo o administrativo, judicial y de aserciones.

XVII Poder legislativo internacional. El poder legislativo internacional se ejercerá por un Parlamento, cuya mitad estará constituida por la representación internacional por Estados; esto es, formada por diputados elegidos por los Parlamentos de los diferentes Estados a base de voto proporcional a su coeficiente internacional, a su vez basado en la población, extensión territorial, intensidad de vida económica y grado de cultura general de cada país. Y cuya otra mitad constituirá la representación universal por grandes categorías, ya de funciones relativas a la vida económica, social, política, intelectual, ya de los intereses del capital, del trabajo o del consumo y de saber. Se formará de representaciones nombradas por las Asociaciones internacionales y las Uniones administrativas universales. Además, toda nacionalidad reconocida y no constituida en Estado independiente tiene derecho al nombramiento de un diputado.

Los miembros del Parlamento representan a la humanidad, y no únicamente los Estados o categorías de intereses. Toda resolución habrá de ser adoptada por la mayoría de las dos terceras partes de los votos y no se puede tomar acuerdo sin estar reunida la mayoría del Parlamento. Las sesiones serán públicas. El Parlamento se reunirá, sin previa convocatoria, el 18 de Mayo de cada año y en cualquier otra época en que a él lo haya decidido. La ley internacional es superior a las leyes nacionales. El poder legislativo internacional puede delegarse en Conferencias técnicas sobre asuntos especiales. Pueden dos o más Estados concluir entre ellos convenios que no sean opuestos a la Carta mundial. Los Tratados secretos son nulos. Se codificará el derecho de gentes.

NOTA.—Al llegar a este punto la reproducción del folleto, las noticias relativas a la solución incierta de la lucha mundial parecen alejar la esperanza de la paz deseada, y con ella la confederación de las naciones sobre las sólidas bases de un derecho internacional estable y sancionado. Debemos luchar, no obstante, contra la helada ráfaga del pesimismo y proseguir sembrando las semillas de tan hermosos ideales. Las mismas alas de la tempestad se encargarán de esparcirlos, y las revueltas aguas de la tormenta desencadenada lograrán fecundarlas. Secundamos la labor de los filósofos católicos, que abogan con entusiasmo por estas ideas, contribuyendo a que se aproxime el día de tan noble aspiración.

La cuestión de los Estados y la controvertida cuestión del origen y asiento de la soberanía la discuten profundamente los juristas y sociólogos cristianos. En sus obras encontrarán nuestros lectores ampliadas y convenientemente expuestas las doctrinas fundamentales de la Moral, del Derecho y de las relaciones entre las potestades civil y religiosa. Taparelli estudia con cierta amplitud «La Sociedad de Naciones», a que llama «Etnarquía», en su obra extensa «Ensayo teórico sobre el Derecho Natural apoyado en los hechos» (Tom. III, lib. VI, cap. V), de la cual es una reducción el «Curso elemental de Derecho Natural» que compendia la misma doctrina en los lugares correlativos.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy. San Lucas Evangelista. Santo de mañana. San Pedro Alcántara, cf. JUBILEO. Día 18.—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen. Día 19.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.

VINOS Y COÑAC DOMEcq

PEDID "FINO LA INA" Agente: Horacio Rodriguez Cervantes 13.—Cádiz.

Enfermedades de los ojos DR. RIBAS VALERO Consultas de dos a cuatro. Zorrilla 12.—CADIZ.

Aviso a los pasajeros

Por el retraso que ha llegado a este puerto el vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON», queda aplazada la salida del mismo de este puerto hasta el sábado 19 del actual a las 10 de la mañana. Cádiz 18 de Octubre 1918. Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

Por Telégrafo y Teléfono

Se acabó la previa censura.—Noticias de la epidemia.—Consejo de ministros: los asuntos de actualidad; diversas plantillas; los haberes del Clero; las reformas judiciales.—Interpelación sobre la política de abastecimientos.—Fuerzas luchas en todos los teatros de la guerra.—Los torpedeamientos.—Política alemana y austriaca.—La corona de Finlandia.—La situación interior de los Imperios Centrales.—En torno de la paz.

MADRID NOTAS POLITICAS

Del periódico oficial.—Restablecimiento de la normalidad en la prensa. La Gaceta, en su número de hoy publica un Real Decreto suprimiendo la previa censura en las publicaciones periódicas. La situación sanitaria.—Datos oficiales. El subsecretario de Gobernación Sr. Rosado, nos facilitó los siguientes telegramas oficiales acerca de la epidemia reinante. Se han registrado en los pueblos de la provincia de Alicante varios casos benignos de gripe. En Salamanca, decrece la epidemia. De Huesca, dicen que se extienden las enfermedades a Jaca y Jarriena creciendo en el resto de la provincia. En León decrece la epidemia en la capital y se registran en algunos pueblos otros casos, si bien con carácter benigno.

En Badajoz prosigue el mal. Se han registrado lavaciones en otros nueve pueblos. La situación en Barcelona sigue igual. Se han registrado en las últimas veinticuatro horas 256 defunciones. Alza en la recaudación. Según datos facilitados en el Ministerio de Hac ends, la recaudación habida en a primera quincena de Octubre acusa un alza de 1.639 358 pesetas en relación con igual período del año anterior.

Consejo de ministros A la entrada

De Hacienda.—Sobre la epidemia.—Respecto de la incautación de barcos.—La cuestión de los maestros. El Sr. González Becerra nos dijo que llevaba dos o tres proyectos relativos a los ingresos, que quedaron pendientes en el Consejo anterior. Respecto a las plantillas de Hacienda, nos manifestó que solamente quedaban por confeccionar las del Tribunal de Cuentas del Reino. El ministro de la Guerra, nos dijo que había leído en los periódicos algunas excitaciones para que se proceda a la clausura de las academias militares. Cree que no es necesaria la medida, pues sólo ha habido cuatro casos en la Academia de Valladolid. De estos atacados, uno es un hijo del Marqués de Mesa de Arta. En las demás Academias no ha habido ningún caso. De todas formas —añadió—estoy alerta por si fuera necesario ir al cierre o adoptar cualquier otra medida. Se le preguntó al Sr. Ventosa de qué barco se incautaría ahora el Gobierno, en vista de que se decía que había de incautarse de siete, y hasta ahora sólo existe el acuerdo de incautarse de seis. Contestó que se halla compensado el tonelaje con los seis barcos incautados. Dijo también que esta noche sale para Bilbao el Sr. Uquiza para incautarse del Euripia. Este barco sólo necesita ligeras reparaciones para navegar.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el famoso CAFÉ PARISIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue leyendo diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con su mitija de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo. Loreto 1, 1918.

Añadió que respecto a otros barcos que tengan carga a bordo se estudiará el medio de efectuar la incautación. El Conde de Romanones llevaba una fórmula sobre el pleito de los maestros. El Sr. García Prieto dijo que el estado sanitario en Madrid es casi normal. A la salida. Anuncios de otros Consejos.—Nota oficial.—Sobre diversas plantillas.—Las reformas judiciales.—Los haberes del clero. El Consejo terminó a las tres y media de la tarde. El Sr. Maura nos dijo al salir que habían trabajado mucho y que mañana se reunirían de nuevo en Consejo. La nota oficial dice lo siguiente: «Fue aprobada la reforma de varios artículos del reglamento de la Comisión protectora de la producción nacional. El Conde de Romanones dió cuenta de la adaptación de las plantillas de los maestros y del personal de lastrucción pública. También se trató de las plantillas del personal del Canal de Isabel II. Se discutió acerca del proyecto de ingresos. Se adoptaron acuerdos respecto a la escala de sueldos de la magistratura y judicatura. Dicha escala será enviada a la Comisión parlamentaria para que lo aplique al proyecto relativo a las reformas judiciales. Se dispondrá que surta efecto desde la misma fecha en que perciben los aumentos los funcionarios civiles. Fueron fijados, por último, los haberes del Clero parroquial, rural, y de los conajutores.»

# Compañía Trasatlántica

Próximas salidas de este puerto (salvo contingencias)

Para Centro América el vapor «MONTEVIDEO» el próximo día 22.

Admite carga y pasajeros solo de cámaras.

## TALLER DE SOLDADURAS AUTÓGENAS DE FRANCISCO ARDANUY

Construcción y reparación de calderas de todas clases, y piezas de maquinaria en general. : : Corte rápido en clase de hierro dulce : :

Todos los trabajos por procedimiento AUTOGENA

## Taller: Recreo 15, EXTRAMUROS

Diríjanse los avisos y correspondencia, a FEDUCHY 7, segundo

# GUERRA

## Los partes oficiales

### LOS ALEMANES

Grandes ofensivas rechazadas Nauen.—(Oficial de las tres de la tarde.)

Hemos trasladado nuestro frente al Este de Tonhuth y a espaldas del río Lys.

El enemigo, empleando grandes contingentes, atacó nuestras posiciones de Kool Kamp.

También se lanzó a grandes ataques en la región de Hhourhut-Ingelmuenter, y en frente de Hys.

En todas partes rechazamos al adversario.

En el sector de Seile el enemigo penetró en nuestras líneas de cerca de Hansy.

El cañoneo de los ingleses sigue causando grandes daños y víctimas en las poblaciones civiles y a los elementos fugitivos de las mismas que huyen terrorizados.

En el frente del Aisne hay gran actividad de artillería.

Hemos rechazado nuevos ataques al Norte de Origny, en las orillas del Aisne, en Aire y Oest Grampre. Conservamos nuestras posiciones a pesar de que fueron muy fuertes los ataques de los norteamericanos.

En Campeguolle hubo alternativas.

La altura de Londres quedó en poder del enemigo.

También en la región oriental del Mosa, se estrellaron los ataques del adversario.

### Teatro Sudeste

El enemigo alcanzó línea delante de nuestro frente.

Entre Jagodina y Nisch rechazamos otros ataques parciales.

### PARTE ALEMANA DE LA NOCHE

Mas ofensivas inútiles de los aliados.

Nauen.—(Oficial de las once)

El enemigo no ha atacado en un frente de 35 kilómetros, entre Czeauf y el Oise.

Fracasaron los intentos de irrupción enemiga a pesar de los copiosos medios que empleó el adversario. Todos los ataques de éste se estrellaron ante nuestras posiciones.

En Flandes, en la región del Aisne y en la del Mosa continúan los combates.

### LOS YANQUIS

Avances en Occidente y en Oriente Paris.—(Oficial norteamericano de la tarde.)

Avanzamos por el bosque de Grand Montague y ocupamos una elevación situada al Oeste del Mosa.

También hemos ocupado la cota de Chatillon.

En otros puntos rechazamos incursiones enemigas.

### Oriente

Progresamos hacia la Servia septentrional.

Los servicios han llegado veinte kilómetros al Norte de Nisch, y capturaron veintidós cañones y numerosos hombres.

En Albania el enemigo ha evacuado Din-Kova y Retig-sur-Ipa.k.

### LOS INGLESES

#### Ventajas aliadas

Londres.—(Oficial de la tarde.) Nos hemos apoderado de Haussy y hemos hecho allí 300 prisioneros.

En el frente de Donal-Lille, el enemigo prosigue su retirada.

Hemos lanzado la línea de Ogles, Carvyn, Allennes, Marie Margre y Capignan.

Los anglofrancobélgas, en Flandes, expulsaron al enemigo por la izquierda de Lyseure, Armentieres y Menin, ciudades conquistadas y en las que han sido libertados numerosos elementos civiles.

Han sido aprisionados 4 000 hombres más y 150 cañones.

### LOS FRANCESES

#### Pocas novedades

Paris.—(Oficial del mediodía.) Hemos mantenido el contacto con el enemigo en todo el frente del Oise-Serre.

En el resto del frente hay actividad de artillería y de ametralladoras.

### SEGUNDO PARTE FRANCES

Toma de algunos pueblos.—Prisioneros.

Paris.—(Oficial de las once de la noche.)

Nuestras tropas y los anglobélgas, en Flandes, han conquistado Ronlers, y, en el valle del Oise, a pesar de la gran resistencia de los alemanes, nos hemos apoderado de Le Petit Londin, llegando hasta Austenyllie.

Por la izquierda del Oise hemos llegado hasta Lenglorione. Hemos hecho 1 200 prisioneros.

### LOS ITALIANOS

#### Poca cosa

Cattaro.—(Oficial de las cuatro de la tarde.)

Hay cañoneo desde el Astico hasta el Brenta.

Hemos destruido una posición avanzada del enemigo.

En el Alsago y orillas del Plave la inundación imita las operaciones.

### LOS AUTRIACOS

#### Luchas en diversos frentes

Viena.—(Oficial de la noche.)

En Hun hemos ocupado la ciudad. En la Mesopotamia las fuerzas enemigas han estado tanteando nuestras posiciones del Tigris.

En el frente italiano hemos rechazado numerosos asaltos en el sector de Siete Aides.

En Albania se libran combates al norte de Tirana.

Los servicios avanzan por la Moravia occidental.

Hemos rechazado contraataques enemigos en Trebo.

### Miscelánea guerrera

#### Política alemana

Nauen.—(Tarde).— El Comité de decanos del Reichstag ha acordado aplazar la sesión fijada para ayer.

Probablemente se celebrará el viernes.

El miembro progresista del Reichstag, Sr. Haussman, ha sido nombrado secretario imperi al sin carácter; el social demócrata Sr. David, subsecretario del Ministerio del Exterior; el católico Sr. Obrerd Gies-

bert, subsecretario de la Oficina Imperial del Trabajo; el socialdemócrata Schampf, subsecretario de la Oficina de Alimentación y M eller, que desempeñaba este cargo, pasa a la Subsecretaría de la Oficina Económica.

La evolución política en Baviera Nauen.—(Tarde).

El Gobierno de Baviera y las Cámaras deliberan acerca del modo en que entrarán representantes populares en el Gobierno bávaro.

Política austriaca.—Dimisión no aceptada.

Viena.—(Tarde).

El Emperador de Austria ha rechazado la dimisión del Presidente del Consejo de ministros.

El príncipe de Hesse y la corona de Finlandia.

Nauen.—(Tarde)

El príncipe Carlos de Hesse ha rechazado la corona de Finlandia. La situación interior de los Imperiales.

Londres.—(Tarde)

Comunican de Amsterdam que millares de obreros de las fábricas, de Essen se han declarado en huelga.

Se han registrado violentísimas manifestaciones reclamando la paz. Está anunciado para el sábado un paro general.

En Berlín también ha habido manifestaciones de esta índole y se han dado vivas a la paz ante el palacio del Emperador.

Se dice que ha surgido también una huelga general en Bohemia y que se extiende a la baja Austria, comprometiendo la industria.

Las represiones son violentísimas y corre la sangre por las calles de las ciudades amotinadas.

Funcionan los cañones y las ametralladoras.

Los checos separatistas

Londres.—(Noche).

Ha surgido la revolución en Fraga. Los checos quieren constituirse en Estado independiente y establecer la república.

Se sabe que a este objeto tuvieron una reunión el día 15 por la tarde. Sobre el régimen federativo austriaco.

Viena.—(Noche).

Según informes que publica Berliner Tageblatt, se aproxima el término de las dificultades interiores de Austria, por ser cada vez más fuerte el lazo de unión entre los diversos Estados.

En reuniones celebradas se ha convenido en restaurar sobre más firmes bases el régimen federativo del Imperio.

La nación austriaca espera que Wilson no pretenderá mezclarse en sus asuntos interiores con tendencias a la desmembración del Imperio.

La guerra en el aire y en el mar

Los torpedeamientos.—41.000 toneladas a pique.

Nauen.—(Oficial de la tarde).

Los submarinos alemanes han hundido en el Atlántico barcos que desplazan en total 41.000 toneladas de registro bruto.

Entre los barcos hundidos figuran varios vapores tanques y otros cargados con material de guerra.

La suerte de los barcos cotrabandistas.

Nauen.—(Noche.)

Comunican de Estocolmo que el vapor sueco Maja, de 2.200 toneladas, ha sido torpedeado por un submarino alemán en las proximidades de la costa sueca.

Navegación restablecida

Nauen.—(Noche).

Ha quedado restablecida la línea de navegación alemana entre Redal y Timpol.

### En torno de la paz

¿Abandono de Bruselas?

Amsterdam.—Por conducto autorizado se sabe, que las autoridades civiles alemanas, han abandonado Bruselas, donde solo quedan las autoridades militares de la población. Para firmar la paz.—Comentarios de la prensa alemana.—La cuestión belga.

Nauen.—La Gaceta popular de Colonia, dice que el gobierno alemán propondrá como lugar para celebrar

las sesiones del futuro Congreso de la paz, la ciudad de Bruselas.

Otros periódicos alemanes dicen que los germanos propondrán para realizar la evacuación de los territorios invadidos, la retirada garantizada de sus tropas incluso los aprovisionamientos y material, a una nueva línea de defensa que partiría de Thionville extendiéndose hasta la frontera Suiza.

Agregan, que Bélgica en este caso debería romper su solidaridad con las potencias de la Entente y proclamar su independencia.

Reflexiones alemanas sobre la nota de Wilson y la política interior de Alemania.

Nauen.—(Tarde.)

El Berliner Tageblatt dice tratando acerca de la nota de Wilson.

«Si el Presidente norteamericano desea realmente para el futuro la reconciliación amistosa de las naciones, sus palabras debieran estar libres de toda animadversión, así como de ese tono de vencedores que dictan su voluntad.»

Añade que difícilmente puede prepararse una paz real haciendo suyo los políticos el lenguaje de la violencia, pues si en estos momentos es censurable tal lenguaje tratándose de Agencias de información y de artículos de Prensa cuanto más no ha de serlo en las esferas diplomáticas en que solo debe reinar la mesura y la discreción?

Con ese lenguaje reciente de Wilson contrastan sus anteriores discursos aceptados por Alemanis, en los que mostró levantados propósitos.

Encierran estos enunciados realmente el deseo de los norteamericanos o son una trampa urdida para que Alemania caiga más fácilmente en el cepe?

Recuerda la forma correctísima empleada por Alemania en sus negociaciones de paz con Rusia.

Hace también un resumen histórico crítico de lo ocurrido entre Francia y Alemania en 1870.

En aquella época, después de la derrota de Francia, Bismark negoció con Tiers sobre el asunto de la evacuación y no hubo motivo alguno para los recelos que ahora se manifiestan sin fundamento alguno, pues en todo caso tales recelos deben partir de Alemania que es la que realmente al evacuar los territorios ocupados necesita garantías.

Dese pasó a la reflexión sincera y cesen las fuscaciones o la intención aviesa.

Termina haciendo resaltar la importancia de la modificación hecha antes del envío de la nota norteamericana, en la Constitución de Alemania, pues precisamente el Consejo Federal del Imperio ha aprobado una reforma política de tanta trascendencia que quita para siempre al Kaiser el derecho de decidir sobre la guerra y la paz sin contar con la mayoría de la representación popular en el Parlamento, lo cual no es norma aún de otras ponderadas democracias.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE CADIZ

### AVISO

El miércoles 18 de Noviembre, a las 8 de la tarde, y días siguientes necesarios se venderán en pública subasta los efectos ya vendidos y correspondientes a los meses y con los números que a continuación se expresan:

Sección de alhajas Mes de Septiembre de 1917

Central: Núm. 64 311 al 66 655

Secursal núm. 1. Núm. 53 918 al 54 456.

Sección de ropas Mes de Marzo de 1918

Central: Núm. 49 477 al 50 841.

Secursal núm. 1. Núm. 40 083 al 59 040.

Secursal núm. 2. Núm. 46 715 al 49 129.

Se previene a los empfanates de ropas y alhajas que para dar cumplimiento exacto a los artículos 54 y 71 del Reglamento, solo se autorizará el desempeño y renovación de los lotes anunciados hasta el martes 12, a las 10 de la subasta, y transcurrida esta fecha se entenderá que los interesados han desistido de efectuarse.

Dr. Emilio Romero Barero Vacunación antirrábica

Por el método SUPRATENTIVO

Enfermedades del aparato respiratorio

San Pedro, 16, de 3 a 5. — Cádiz.

La Casa de Campo, Carmen 14. — Comidas económicas.—Especialidad en CROQUETAS.

Cantinas a domicilio.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL,

12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA,

FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

54 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Seguros de valores y Seguros contra accidentes

Subsistema en la provincia de Cádiz, Cádiz y Tetuán: SRES. GARCIA Y C.ª

Reservados de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

Para facilitar la adquisición de lotes de alhajas el Consejo de Administración autoriza la admisión de ofertas de compras en pliegos cerrados en aquellos cuya tasación no baja de cien pesetas, debiendo formalizarse la proposición en los impresos que facilita el Establecimiento, depositando al efectuarse por lo menos el importe del 10 por 100 de la tasación del lote que se pretende adquirir.

Los pliegos serán abiertos al terminarse la puja de los respectivos lotes y se adjudicará al proponente si su oferta excede al importe autorizado por el lote en la licitación pública; no siendo así se adjudicará al licitador que hizo la última puja.

Caso de adjudicarse al proponente, este deberá retirar el lote, completando el pago antes de las tres de la tarde del día siguiente y de no hacerlo quedará nula la adjudicación, perdiendo el depósito, que quedará a beneficio del Establecimiento.

Los lotes estarán expuestos al público desde las doce horas del día anterior de la subasta.

Cádiz 16 de Octubre de 1918. —El Presidente, Juan A. de Aramburu e Inda.

### A LAS SEÑORAS

Exposición de vestidos, abrigos, sombreros, pieles y altas novedades de París y Madrid, representadas por el antiguo viajante del Louvre.

Hotel Continental.

## Miscelánea

Incendio en Jimena.—La benemérita de Jimena comunica que el día 14 se declaró un incendio en la dehesa denominada «Los Hoyones», de la propiedad de Francisco Mantero Rojas.

Instantáneamente se personaron en el lugar del suceso algunas personas, procediéndose a la extinción, que se logró a las cinco horas de iniciado.

Las pérdidas se calculan en una hectárea de terreno poblado de monte bajo, valorada en unas setenta pesetas.

Se cree que el fuego ha sido casual.

Los trenes Con una hora de retraso, llegó ayer el tren expreso-mixto.

Reunión.—Sociedad de camareros, cocineros y similares de Cádiz.

Hoy diez y ocho, a las once y media de la noche, en su domicilio calle San Pedro núm. dos, celebrará junta general dicha entidad para tratar asuntos de verdadero interés, rogándose a todos los socios su más puntual asistencia.

V.º B.º El vic. presidente, José Pedrero.—El secretario, José Ruiz.

### Dr. Emilio Romero Barero

### Vacunación antirrábica

Por el método SUPRATENTIVO

Enfermedades del aparato respiratorio

San Pedro, 16, de 3 a 5. — Cádiz.

La Casa de Campo, Carmen 14. — Comidas económicas.—Especialidad en CROQUETAS.

Cantinas a domicilio.

### Ultimos modelos

en corsés a medidas y fajas para toda clase de enfermedades.

COMODIDAD Y ELEGANCIA

LOS AVISOS: SAN PEDRO, 22, ACCESORIA

## CONTRERAS JIMÉNEZ

Enfermedades de los OJOS

Consulta de 1 a 3

Visitas a domicilio

SAGASTA 16. CÁDIZ

## BAZAR INGLÉS

Almacenes de Ferretería y Pinturas

Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Surtido completo en cerrajería, subidos para mesas y hornos de cocina. —Material para instalaciones de gas, agua y electricidad.

Calle San Pedro, Sagasta y Vargas Ponce.—Cádiz.

## R. Bernal

CONSULTORIO

MEDICO-QUIRURGICO DE 12 a 3

Rosario Cepeda 28.

### Aplicaciones de sueros y vacunas polivalentes.

### VAPORES

entre Cádiz y Puerto Santa María

Servicio para el mes de Octubre

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 18

9 15 de la mañana. 10 30 de la mañana. 2 45 de la tarde. 4 00 de la tarde.

DIA 19

10 30 de la mañana. 11 45 de la mañana. 2 45 de la tarde. 4 00 de la tarde.

PRECIOS.—1.ª clase, 1 50 ptas.—2.ª clase, 1 peseta. Los niños menores de 8 años pagarán medio billete.

## Compañía Peninsular de Teléfonos

Tarifa de conferencias telefónicas entre la Estación de Cádiz y las siguientes:

	Kiloms.	Salidas
Aguilas . . . . .	708	4 25
Alicante . . . . .	922	5 25
Alcoy . . . . .	859	4 75
Alicante . . . . .	122	1 25j
Alicante . . . . .	813	4 75
Almería . . . . .	597	3 25
Badajoz . . . . .	600	3 25
Baza . . . . .	540	3 25
Bonanza . . . . .	80	0 75
Cáceres . . . . .	613	3 75
Cartagena . . . . .	802	4 75
Ciudad Real . . . . .	560	3 25
Córdoba . . . . .	286	1 75
Denia . . . . .	983	5 25
Gandia . . . . .	952	5 25
Granada . . . . .	444	2
Guadalajara . . . . .	809	4 75
Guadix . . . . .	494	2 75
Huelva . . . . .	266	1 75
Jáén . . . . .	420	2 75
Játiva . . . . .	901	5 25
Jerez de la Frontera . . . . .	52	0 75
Lorca . . . . .	673	3 75
La Línea . . . . .	142	2 75
Linares . . . . .	408	2 75
Madrid . . . . .	737	4 25
Málaga . . . . .	275	1 75
Mérida . . . . .	541	3 25
Motril . . . . .	504	3 25
Murcia . . . . .	740	4 25
Orhuela . . . . .	761	4 25
Puerto de Santa María . . . . .	37	0 50

# SERVICIOS DE LA

## Compañía Trasatlántica de Barcelona

### Línea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### Línea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

### Línea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Guaymas, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### Línea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

### Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

**Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.**  
SERVICIO REGULAR DE VAPORES  
SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ  
Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, A Coruña, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona

**Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz**  
Para Canarias, Santiago de Cuba y Habana  
EL VAPOR **CADIZ**  
Saldrá del puerto de Cádiz el día 25 de Octubre de 1918.  
Admite carga y pasajeros solamente en cámaras.  
Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª, plaza de San Agustín núm. 2 - Cádiz.

**CENTRO DE ANUNCIOS PEDRO GRANIN**  
CASA FUNDADA EN 1878 -  
Burbano 8, bajos.-Teléfono 1.832  
BARCELONA

**Agencia Universal ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de España, Europa y América  
1.ª de España - Fundada en 1878  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
BARCELONA  
Publicidad de todos clases  
Precios económicos

# EL CORREO DE CADIZ REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES . . . Emilio Portas y C.ª, Cobos y E. Bustamante; DEPT. DE VINOS . . . Martines del Cerro; San Francisco 9, 1
- EFFECTOS NAVALES . . . José Díaz y C.ª, Isaac Peral 25.
- PAPERERIA . . . «El Fenix», San Francisco 15.
- SASTRERIA . . . «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR . . . Guillermo Real, Rosario 15.

## A los propietarios de fincas y maestros de obras

### “LA BALANZA” - MARTINEZ CAMPOS, 1

Fábrica de yeso y Depósito de materiales de albañilería  
Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños. - Tuberías gres. - Losetas y Ladrillos. - Lebrillos, cónicos e inodoros. - Cal de Zumaya y cementos de varias marcas. - Artículos sanitarios.

### Gran Depósito de azulejos

esmaltados, blancos y de color biselados, zócalos, molduras, divisiones, rinconeras, cubre-cantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia, de la Fábrica de Bernardo Vidal-Onda (Castellón)

### “LA BALANZA” - MANUEL MAURE BABLE MARTINEZ CAMPOS y PLAZA DE LA REINA - Teléfono 47

## Vapores Correos Españoles, de Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz

### Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

El vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

### VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 9 de Octubre de 1918.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera preferente, y carga para los referidos puertos sin transbordo.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2

## Homenaje de justicia Por el Dr. Lopez de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenísimos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego" se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario. El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

**SANA, HERMOSA Y FUERTE**  
tendrá la **BOCA** que prepara el Dr. Andreu  
**MENTHOLINA**  
Perfuma el aliento y fortalece las encías, evitando la oscilación de los **DIENTES**  
LA MENTHOLINA EN PASTA-CREMA O EN POLVO LIMPIA Y EMBELLECE LA DENTADURA  
Pídasen en las boticas el interesante libro que se da gratis

## ¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"-Plaza de Mina, 9-Cádiz

Don \_\_\_\_\_ que vive en calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:

Ptas. \_\_\_\_\_ su mobiliario existente en calle \_\_\_\_\_ N.º \_\_\_\_\_

Ptas. \_\_\_\_\_ su casa en calle \_\_\_\_\_ N.º \_\_\_\_\_

Ptas. \_\_\_\_\_ su establecimiento de \_\_\_\_\_ en calle \_\_\_\_\_ N.º \_\_\_\_\_

Ptas. \_\_\_\_\_ su fábrica de \_\_\_\_\_ en calle \_\_\_\_\_ N.º \_\_\_\_\_

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

## GUÍA DEL LECTOR

- SERVICIOS PUBLICOS**
- Administración de Correos, (Carreteras, Zapatos, etc.)
  - A partir del 30 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán: Impedimentos, de 8:30 a 11; pagos, de 14:30 a 18:30. Los domingos.-Impedimentos, de 9 a 10; pagos, de 18:30 a 14:30. Giro internacional y telegráfico.-Todos los días, de 9:30 a 11.
  - Continuación de 10 a 12 y de 1 y 20 a 3 y 20 y de 8 y 30 a 5 y 30.
  - Horario de recepción en los buzones (en algunos: a las 12 y a las 21. En la Contratación de 6 y 30 para el correo, y a las 15 y 40 para el telegráfico).
  - Juergas Municipales: San Francisco 9. -Distrito de San Antonio, de 11 a 12 y de 15 a 18. Además, los sábados de 11 a 12. -Distrito de San Juan, de 10 a 12 y de 15 a 18.
  - Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16. -Empeños y consignaciones, de 11 a 14. -Renovaciones, de 8 y 20 a 16. -Caja. -Ahorros, de 13 a 14. -Bancos de jubilados, de 11 a 12. -Gobierno Militar: Paseo Duques de Aljara, de 9 a 12. -Ahorros, de 13 a 14. -Instituto General y Técnico: San Francisco 25, Secretaría, de 13 a 15.
- Administración de Hacienda: (Casa Adm. n.º) de 11 a 16. Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica) de 11 a 17. Idem de cuotas personales: (Cristóbal Colón) de 13 a 17 y de 18 y 20 a 20 y 20. Archivos parroquiales: de 12 a 18. Servicios de Aduana: Administración, de 9 a 12 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 15 a puesta del sol en verano. Admisión: (Plaza de la Reina), de 9 a 12. Ayuntamiento de 13 a 18. -Los días festivos, de 12 a 16. -Depositaría, de 13 a 16. Comandancia de la Guardia municipal oficinas, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche. Banco de España: (Antonio López 4), de 13 a 15. -Operaciones de giro, de 11 a 14. Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 13. Capitania del puerto: muelle, de 9 a 12. Comisaría de Marina: muelle, de 9 a 12. Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 8 a 12. Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 13 a 17. Cuerpo de Seguridad: Cervantes 66, servicio permanente. Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal de 13 a 14. Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente. Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23. Provisores eclesiásticos: Palacio Episcopal, de 13 a 15. Secretario del Obispado: Palacio episcopal, de 13 a 15. Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 13, de 9 a 15. Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente. Obras públicas: Sagrario 23, de 13 a 14. Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 18, Dirección facultativa, de 8 a 12. Oficinas administrativas, de 13 a 17. -Depositaría pagadora, de 13 a 17. Giro Mutual: Isaac Peral 19, de 13 a 14. Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 9 a 12.

# EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, N. del Real Tenorio 8.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Al mes	2'50
Trimestre	7'50
Extranjero, trimestre	12'00

**TARIFA DE ANUNCIOS**

En 1ª plana	0'20
En 2ª	0'10
En 3ª	0'05

Tarifa de anuncios especiales, p'dase en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios mensuales. Se admiten esquelas de defunción aniversario para la edición de la noche, las 6:30 de la tarde y para la edición de la mañana hasta 11 or. del m. dr. cada.